INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original| C.S.V. : GEN-dcd1-3ac1-18c6-2345-7f88-0c04-82f7-a22c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsb0d8bw6q

Ayuntamiento de Móstoles

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL **CONSEJO TERRITORIAL** DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO Nº6 SUR, CELEBRADA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

En la Sala de Reuniones de la Junta de Distrito 6 ubicada en la Plaza del Sol nº3, siendo las **diecinueve horas y treinta minutos** del día **veintinueve de septiembre de dos mil veintiséis**, previa citación, se reúnen, en primera convocatoria, los siguientes representantes:

Presidente: D. GABRIEL MONTESERIN PRIETO, Concejal Presidente del Distrito

Secretario: D. JULIO MONTERO GONZALEZ (Secretario por Delegación).

Coordinador del Distrito: D. SERGIO CONDE ROJO

Vocales:

- Representantes designados por los grupos políticos, según acuerdo del Pleno de 06 de julio de 2023:

  Por el Grupo Popular:
  D. FERNANDO LAJARA QUINTANA
  D. IGNACIO GONZÁLEZ ARAUJO

  Por el Grupo Socialista:
  Dª. SUSANA LOPEZ ANTEQUERA
  D. JOSE CARLOS AGUAYO PEINADO
  D. SANTIAGO CARRASCO GONZALO

  Por el Grupo Más Madrid Ganar Móstoles:
  Dª. ANA TEJERO RODRIGUEZ

  Por el Grupo Mixto (Podemos):
  Dª. MONICA MONTERREAL BARRIOS

- Representantes de las Asociaciones de Vecinos:
  Dª. LORENA SERRANO LOPEZ (A.VV. CONSTELACIONES)
  D. ALBERTO GONZÁLEZ MADUEÑO (A.VV. CONSTELACIONES)
  Dª. ANA BELÉN DE MARCOS ESPINOSA (A.VV. CONSTELACIONES)

Abierto el acto por el **Sr. Presidente** conforme a lo establecido en el art. 54 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana aprobado en sesión de Pleno de la Corporación de fecha de 26 de marzo de 2026 (B.O.C.M. núm. 112, de 13 de mayo de 2026) y al acuerdo plenario 12/94, adoptado en la sesión de 06 de julio de 2023, se desarrolló de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

CSV : GEN-dcd1-3ac1-18c6-2345-7f88-0c04-82f7-a22c
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsb0d8bw6q
FIRMANTE(1) : JULIO MONTERO GONZALEZ | FECHA : 09/10/2026 13:24 | Sin acción específica
FIRMANTE(2) : GABRIEL MONTESERIN PRIETO | FECHA : 13/10/2026 13:09 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original| C.S.V. : GEN-dcd1-3ac1-18c6-2345-7f88-0c04-82f7-a22c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsb0d8bw6q

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIO DE FECHA 14 DE JULIO DE 2026.

Toma la palabra el **Sr. Presidente** para manifestar que las actas se ha enviado a todos los miembros del Consejo de Distrito, solicitando a los presentes si existe alguna intervención al respecto.

No existiendo más intervenciones, el **Sr. Presidente** somete a votación el acta de la sesión de fecha **14 de julio de 2026**, obteniéndose el siguiente resultado:

- Abstenciones: No se producen
- Votos en contra: No se producen
- Votos a favor: 11 votos

A la vista del resultado de la votación[1], queda **Aprobado por Unanimidad** de los presentes el acta de la sesión de fecha **14 de julio de 2026.**

2.- DACIÓN DE CUENTA DE LA UNIDAD DE MEDIACIÓN DEL DISTRITO 6 DE POLICÍA MUNICIPAL.

Toma la palabra el **Sr. Presidente** para dar la bienvenida al ponente de la Dación de Cuenta de Policía de Barrio, el **Oficial, D. Emilio González Parada**, agradeciéndole su presencia.

Toma la palabra **D. Emilio González Parada**, para después de presentarse pasar a informar acerca de los siguientes puntos:

"En relación con las actuaciones desarrolladas durante el periodo estival en el Distrito 6, desde Policía Municipal se han mantenido diferentes dispositivos y planes de vigilancia orientados principalmente a la prevención y la seguridad, desarrollándose, en términos generales, con normalidad y sin incidencias de especial relevancia.

PLAN PISCINAS

Durante el periodo estival se ha desarrollado el Plan Piscinas, destacando en este consejo la piscina de Villafontana.

El desarrollo del servicio ha transcurrido con normalidad, manteniéndose la presencia preventiva y la vigilancia de las instalaciones como viene siendo habitual durante la temporada de verano, en alguna ocasión ha sido necesario invitar a determinados usuarios a abandonar el recinto, debido a comportamientos contrarios a las normas de convivencia y funcionamiento de la instalación.

No obstante, se trata de actuaciones puntuales que no han supuesto alteraciones significativas en el normal funcionamiento de la piscina.

PLAN PIBA – VIGILANCIA DE BOTELLÓN

Igualmente, se ha mantenido el Plan PIBA, dirigido a la prevención y control de concentraciones de personas y consumo de alcohol en la vía pública, conocido coloquialmente como dispositivo de vigilancia del botellón.

[1] Consta en el expediente de la sesión hoja de votación con el sentido del voto personal de cada miembro.

CSV : GEN-dcd1-3ac1-18c6-2345-7f88-0c04-82f7-a22c
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsb0d8bw6q
FIRMANTE(1) : JULIO MONTERO GONZALEZ | FECHA : 09/10/2026 13:24 | Sin acción específica
FIRMANTE(2) : GABRIEL MONTESERIN PRIETO | FECHA : 13/10/2026 13:09 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original| C.S.V. : GEN-dcd1-3ac1-18c6-2345-7f88-0c04-82f7-a22c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsb0d8bw6q

Durante el periodo estival, las actuaciones realizadas han transcurrido sin incidencias significativas, manteniéndose la vigilancia preventiva en aquellos puntos susceptibles de concentraciones, con el objetivo de evitar molestias vecinales y conductas incívicas.

PLAN LEPAR

Durante este periodo se han llevado a cabo igualmente las actuaciones correspondientes al Plan LEPAR, con especial incidencia en la vigilancia y control de las terrazas de veladores existentes en el distrito.

Se han realizado las correspondientes comprobaciones sobre el cumplimiento de las condiciones y autorizaciones establecidas, actuando en aquellos casos en los que ha sido necesario y dejando constancia de las actuaciones realizadas.

VIGILANCIA DE CENTROS ESCOLARES DURANTE LAS VACACIONES

Con motivo del periodo vacacional de los centros educativos, se ha establecido igualmente un dispositivo específico de vigilancia de los centros escolares del distrito, dirigido fundamentalmente a la prevención de actos vandálicos, daños en las instalaciones y otros comportamientos incívicos durante los periodos en los que los centros permanecen sin actividad lectiva.

Las vigilancias realizadas se han desarrollado sin observarse novedades o incidencias de especial relevancia, manteniéndose la presencia preventiva como medida disuasoria.

GABINETE DE MEDIACIÓN

Por último, cabe destacar la labor que viene desarrollando de forma habitual el Gabinete de Mediación, que durante este periodo ha continuado atendiendo las demandas vecinales relacionadas con discrepancias, conflictos o confrontaciones entre vecinos.

En aquellos casos en los que las partes han aceptado voluntariamente el servicio, se han llevado a cabo diversas sesiones conjuntas de mediación, ofreciendo a los implicados un espacio de diálogo y comunicación con el objetivo de buscar soluciones consensuadas y favorecer la convivencia vecinal.

De esta manera, además de la labor preventiva y de vigilancia desarrollada por las unidades policiales, se continúa apostando por la mediación como herramienta para la resolución pacífica de conflictos y la mejora de la convivencia en el distrito.

VIGILANCIAS ESPECÍFICAS EN EL DISTRITO

Dentro de las vigilancias ordinarias y específicas realizadas en el Distrito 6, cabe destacar especialmente la actuación que se viene desarrollando en los diferentes parques del distrito, y de manera particular en el Parque Nelson Mandela, con el objeto de prevenir y controlar la concentración de personas, el consumo de alcohol en la vía pública, posibles actos de vandalismo y otras conductas incívicas, prestando especial atención a la presencia de excrementos caninos en el interior del parque.

Asimismo, en esta zona se mantiene una vigilancia preventiva dirigida a detectar y controlar posibles carreras o conducciones de vehículos que pudieran generar riesgos para la seguridad vial o molestias a los vecinos.

Además de las vigilancias propias del servicio ordinario, se vienen desarrollando en los distintos distritos dispositivos conjuntos con

CSV : GEN-dcd1-3ac1-18c6-2345-7f88-0c04-82f7-a22c
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsb0d8bw6q
FIRMANTE(1) : JULIO MONTERO GONZALEZ | FECHA : 09/10/2026 13:24 | Sin acción específica
FIRMANTE(2) : GABRIEL MONTESERIN PRIETO | FECHA : 13/10/2026 13:09 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original| C.S.V. : GEN-dcd1-3ac1-18c6-2345-7f88-0c04-82f7-a22c| Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsb0d8bw6q

Policía Nacional, con el objetivo de reforzar la presencia policial, prevenir posibles conflictos y garantizar la seguridad y la convivencia en las zonas de mayor afluencia.

Por otra parte, se mantiene una vigilancia específica en el entorno de la Plaza del Sol, especialmente con motivo de los diferentes eventos que se desarrollan en la zona y de la concentración de grupos de jóvenes, prestando especial atención a aquellas situaciones que pudieran generar molestias, conflictos o alteraciones de la convivencia,

Finalmente, cabe destacar la especial atención que los patrullas del distrito vienen prestando al control y seguimiento de las obras correspondientes a nuevas promociones de viviendas, con el objetivo de prevenir y minimizar, en la medida de lo posible, las molestias que la ejecución de estos trabajos pudiera ocasionar a los vecinos, así como detectar cualquier incidencia que pudiera afectar a la convivencia o al normal funcionamiento de la zona.

En relación a las actuaciones desarrolladas por parte del Área de Servicios Especializados y Seguridad Vial (A.S.E y S.V.), pongo en su conocimiento que, durante los meses de julio y agosto de 2026, se han realizado las siguientes actuaciones;

Por parte de la Unidad Especial de Tráfico (U.E.T.):

Se han realizado controles de documentación a través del dispositivo Díscovery, por todo el municipio.

En relación a las actuaciones realizadas por la Unidad Contra el Maltrato Animal y Protección del Medio Ambiente (U.C.M.A.P.M.A.) se han realizado las que se reseñan a continuación:

Campaña Alta Visibilidad de Parques y zonas verdes, realizada de 29 de junio al 3 de julio de 2026.

Campaña Alta Visibilidad de Parques y zonas verdes, realizada del 20 de julio al 24 de julio de 2026.

Operaciones con UAS en Parque Coímbra - Supervisión de vertidos y prevención contra incendios - Julio de 2026

Campaña Alta Visibilidad de Parques y zonas verdes, realizada del 24 de agosto al 28 de agosto de 2026.

Por parte de la Unidad de Policía Judicial e Investigación de Accidentes se han realizado las funciones propias de la Unidad en materia de investigación de los siniestros viales:

13 pruebas de drogas positivas administrativas.

10 pruebas de alcohol positivas administrativas.

55 Accidentes con sólo daños materiales (estadillos de campo, Arena,

Vinfopol)

71 Atestados:

ACCI + 0,60	*7*
ACCI + INFLUENCIA	*1*
CARECER DE PERMISO	*3*
CONTROL + 0,60	*1*
INFRACCIÓN + 0,60	*2*
OTROS (VARIOS)	*1*
PERMISO RETIRADA PUNTOS	*5*
SÍNTOMAS + 0,60	*3*
DELITO DE NEGATIVA	*1*
ACCI + LESIONES	*45*
DELITO DE NEGATIVA J.R.S.D.	*1*

CSV : GEN-dcd1-3ac1-18c6-2345-7f88-0c04-82f7-a22c
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsb0d8bw6q
FIRMANTE(1) : JULIO MONTERO GONZALEZ | FECHA : 09/10/2026 13:24 | Sin acción específica
FIRMANTE(2) : GABRIEL MONTESERIN PRIETO | FECHA : 13/10/2026 13:09 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original| C.S.V. : GEN-dcd1-3ac1-18c6-2345-7f88-0c04-82f7-a22c| Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsb0d8bw6q

CARECER DE PERMISO J.R.S.D. 1

Total general 71

La Unidad Contra la Violencia de Género y Protección Social

Continuando con el seguimiento y protección de las víctimas de Violencia de Género que le han sido asignadas, en el marco de su Protocolo de colaboración con el Cuerpo de Policía Nacional.

Dentro de nuestro objetivo específico de «Atender de forma personalizada y con personal especializado a las víctimas de violencia de género, menores en conflicto y familia en el 100% de los casos demandados» significamos que, durante los pasados meses de julio y agosto, se han atendido:

25 nuevos casos en materia de Violencia de Género.

2 casos relacionados con menores en conflicto.

5 casos en materia de familia.

La Unidad Canina:

La Unidad ha requisado 52 gramos de Hachís y ha colaborado en la requisa de 1 kilogramo de Cocaína, además de participar en 2 detenciones por delitos contra la Salud Pública. Se ha realizado vigilancia exhaustiva de la zona de la c/ Fátima y alrededores atendiendo a la demanda vecinal, levantando 7 actas de estupefacientes, reseñando que una de las detenciones, se produce en la citada zona."

Cuestión de orden[2].

Una vez finalizada la comparecencia, el Sr. Presidente abre turno de intervenciones:

Toma la palabra D. Santiago Carrasco Gonzalo para solicitar información acerca de la ocupación de vía Pública por parte de las obras de Avintia y que gestiones se han realizado para facilitar el paso de peatones. Contesta el Sr. Coordinador que hay un operario realizando señalizaciones para el paso de peatones y se toma en consideración para su revisión. Así mismo realiza consulta acerca de los aparcamientos indebidos en la C/ Rigel.

Toma la palabra Dª. Lorena Serrano López para incidir en el problema del botellón y molestias nocturnas en la Plaza del Sol. Informa el Sr. Oficial que existe un plan de actuación al respecto y solicita la colaboración ciudadana.

No habiendo más intervenciones se retira el ponente de la Dación de Cuentas, agradeciendo el Sr. Presidente su asistencia.

2.- <u>COMPARECENCIA DE LA SRA. CONCEJALA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.</u>

Tras la lectura literal de la propuesta por el **Sr. Secretario, el Sr. Presidente** concede la palabra a **Dª. Emilia Plaza Iglesias,** en calidad de **Concejala de Participación Ciudadana** para exponer los siguientes hechos*:*

[2] En este momento de la sesión se incorpora Dª. Nieva Machín Oses (Grupo VOX), pasando a ser 12 los miembros con derecho a voto.

CSV : GEN-dcd1-3ac1-18c6-2345-7f88-0c04-82f7-a22c
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsb0d8bw6q
FIRMANTE(1) : JULIO MONTERO GONZALEZ | FECHA : 09/10/2026 13:24 | Sin acción específica
FIRMANTE(2) : GABRIEL MONTESERIN PRIETO | FECHA : 13/10/2026 13:09 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original| C.S.V. : GEN-dcd1-3ac1-18c6-2345-7f88-0c04-82f7-a22c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsb0d8bw6q

"Como sabéis, en junio se presentaron todas las propuestas que se aprobaron en la comisión de valoración.

Ahora mismo están en el expediente de certificación por cada propuesta aprobada. Estas áreas se están preparando toda la documentación que se prepararon para la fase de licitación. Se llevó a junta de gobierno local para la contratación del acuerdo Marco.

Para la ejecución de las obras el día 14 de agosto. En este momento están abriendo los sobres, porque hasta el día 23 las empresas van a presentarse para el concurso. Las están abriendo los sobres para saber las empresas que pueden ejecutar las obras.

Y hasta ese momento es lo que he podido averiguar, que es donde están ahora mismo las propuestas. Que yo creo que para últimos años se están empezando a hacer. Y los de 2026 se van a hacer a partir del mes de octubre."

Una vez finalizada la comparecencia, el Sr. Presidente abre turno de intervenciones:

Toma la palabra Dª. Mónica Monterreal Barrios para solicitar información acerca nuevas asociaciones, el proceso de licitación, que ocurre si se produce algún excedente de presupuestos, cómo será la metodología de los próximos presupuestos y sistema de votaciones y que se dé mayor publicidad a la próxima convocatoria de Presupuestos Participativos.

Contesta la Sra. Concejala en la línea de lo que refleja el Reglamento de Participación Ciudadana.

RUEGOS Y PREGUNTAS DE LA SESION ANTERIOR: (17-07-2026)

RUEGOS:

Todos los ruegos formulados quedaron contestados por correo electrónico.

PREGUNTAS:

Las preguntas pendientes de contestar se remitirán a la mayor brevedad.

No existiendo intervenciones, se da paso a los Ruegos y Preguntas de la presente sesión.

RUEGOS Y PREGUNTAS DE LA PRESENTE SESIÓN:

RUEGOS:

Toma la palabra **D. Santiago Carrasco Gonzalo Peinado** (Grupo Socialista) para formular el siguiente ruego:

Ruego nº1.- Ruega que todas las preguntas y ruegos que se han quedado pendiente de contestar, que se dé respuesta y se exija a las concejalías correspondientes una respuesta adecuada y en tiempo.

Toma la palabra **Dª. Nieva Machín Oses** (Grupo VOX) para formular los siguientes ruegos:

Ruego nº2.- Ruega que se intensifique la vigilancia en todo el distrito y que, cuando proceda, la Policía Municipal o los servicios de

CSV : GEN-dcd1-3ac1-18c6-2345-7f88-0c04-82f7-a22c
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsb0d8bw6q
FIRMANTE(1) : JULIO MONTERO GONZALEZ | FECHA : 09/10/2026 13:24 | Sin acción específica
FIRMANTE(2) : GABRIEL MONTESERIN PRIETO | FECHA : 13/10/2026 13:09 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original| C.S.V. : GEN-dcd1-3ac1-18c6-2345-7f88-0c04-82f7-a22c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsb0d8bw6q

inspección competentes sancionen a quienes depositen residuos fuera de los contenedores, incluidos particulares, comercios y centros públicos

Ruego nº3.- Ruega se acondicione el Parque Nelson Mandela y se proceda a la limpieza y drenaje de sus lagos, ante los malos olores que vienen denunciando numerosos vecinos.

Contesta el Sr. Presidente que, en base a la masa de hierba existente en el fondo y las altas temperaturas, la oxigenación del agua produce emanación de gases. Se ha cambiado el motor del colector de agua y se hacen controles de los vertidos. Así mismo se hace un mantenimiento del fondo, pero el aumento de las temperaturas hace que emanen esos gases. Informa así mismo que los aireadores estuvieron estropeados 2 días por lo que los olores pudieron ser más fuertes, que es cuando se recibió dichas quejas.

Toma la palabra **Dª. Susana López Antequera** (Grupo Socialista) para formular el siguiente ruego:

Ruego nº4.- Ruega se mueva el contenedor de orgánico que se ha desplazado y quedando pegado a una farola y a una señal e impide el paso de una silla de ruedas ubicado al final de Vía Láctea.

Toma la palabra **Dª. Lorena Serrano López** (A.VV. Constelaciones) para formular el siguiente ruego:

Ruego nº5.- Ruega conocer el estado de la línea nocturna que se iba a poner de Madrid al PAU.

El Sr. Presidente toma nota de los ruegos formulados.

PREGUNTAS:

Toma la palabra **Dª. Nieva Machín Oses** (Grupo VOX) para formular la siguiente pregunta:

Pregunta nº1.- En relación con las 247 viviendas de protección pública anunciadas, ¿prevé el Ayuntamiento reservar algún porcentaje para personas o familias procedentes de la zona de asentamiento del río Guadarrama? En caso afirmativo, ¿qué porcentaje y con qué criterios de adjudicación? ¿Qué inversiones en equipamientos culturales, seguridad y servicios públicos acompañarán esta medida en el Distrito 6, teniendo en cuenta las necesidades de convivencia que trasladan sus vecinos?

Toma la palabra **D. Santiago Carrasco Gonzalo** (Grupo Socialista) para formular las siguientes preguntas:

Pregunta nº2.- ¿Qué gestiones se están realizando el Ayuntamiento para poder dotar de pediatra al Centro de Salud del PAU?

Pregunta nº3.- ¿Qué ocurre con el proyecto del Centro Cultural que estaba previsto construirse donde las 600 viviendas?

Toma la palabra **Dª. Susana López Antequera** (Grupo Socialista) para formular la siguiente pregunta:

Pregunta nº4.- ¿Se ha admitido a trámite una reclamación judicial de 20 millones de euros aproximadamente en relación con la concesión de la parcela donde proveísteis el polideportivo del PAU 4?

CSV : GEN-dcd1-3ac1-18c6-2345-7f88-0c04-82f7-a22c
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsb0d8bw6q
FIRMANTE(1) : JULIO MONTERO GONZALEZ | FECHA : 09/10/2026 13:24 | Sin acción específica
FIRMANTE(2) : GABRIEL MONTESERIN PRIETO | FECHA : 13/10/2026 13:09 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original| C.S.V. : GEN-dcd1-3ac1-18c6-2345-7f88-0c04-82f7-a22c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsb0d8bw6q

Contesta el Sr. Secretario en calidad de Titular de Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Móstoles que, hay una parcela que está concesionada en principio desde hace unos años para hacer una residencia y la intención parece ser que era, a la media de lo posible, intentar recuperarla para hacer ahí un polideportivo. Se adoptó un acuerdo de la Junta de Gobierno local para iniciar un procedimiento de recuperación de la concesión de mutuo acuerdo.

Ellos pedían una indemnización de 16-18 millones de lo que han ido al proyecto, alegando pagar los gastos más el lucro cesante. El lucro cesante, hay jurisprudencia en el Tribunal Supremo que dice que no procede porque no ha comenzado la actividad.

Se hizo el informe diciendo que eso era desproporcionado, que no podía llegarse un acuerdo en esos términos, porque era lesivo para los intereses municipales.

Se adoptó un acuerdo de la Junta de Gobierno local con el cual se desistía de ese intento de llegar a un acuerdo por la vía amistosa y la empresa ha recurrido ese acuerdo, que era un acuerdo de archivo, pidiendo que se resuelva la concesión en los términos que ellos demandan.

Ahora mismo el procedimiento está en la fase de contestación a la demanda, que está preparando el servicio jurídico.

Entendemos que, desde luego, la petición de 16 o 18 millones es completamente desproporcionada, porque no tiene una base racional ninguna y que si se trata de recuperar esa parcela es indemnizando con los gastos que se hayan producido hasta ese momento.

Toma la palabra **Dª. Mónica Monterreal Barrios** (Grupo Mixto) para formular la siguiente pregunta:

Pregunta nº5.- ¿Cuál es el estado del Plan de Asfaltado?

Contesta el Sr. Presidente que ya se han adjudicado todos los lotes para iniciarse.

Toma la palabra **Dª. Lorena Serrano López** (A.VV. Constelaciones) para formular la siguiente pregunta:

Pregunta nº6.- ¿Se puede eliminar o modificar el contenedor de orgánicos de la calle Perseo 57? puesto que hay más basura fuera que dentro del contenedor.

Cuestión de orden[3].

El Sr. Presidente toma nota de las preguntas formuladas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el **Sr. Presidente**, se levanta la sesión, siendo las veinte horas y veintisiete minutos, extendiéndose la presente acta; de lo que yo como Secretario, doy fe.

Vº. Bº.
EL SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE DISTRITO 6 SUR

D. Gabriel Monteserín Prieto

EL SECRETARIO

[3] El Sr. Presidente llama al orden a Dª. Nieva Machín Oses y le insta a retirar sus interpelaciones respecto a la respuesta de la pregunta nº6.

CSV : GEN-dcd1-3ac1-18c6-2345-7f88-0c04-82f7-a22c
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsb0d8bw6q
FIRMANTE(1) : JULIO MONTERO GONZALEZ | FECHA : 09/10/2026 13:24 | Sin acción específica
FIRMANTE(2) : GABRIEL MONTESERIN PRIETO | FECHA : 13/10/2026 13:09 | Sin acción específica